

**EVALUACIÓN DE FONDOS CONCURSABLES DIRECCIÓN DE
ASUNTOS ESTUDIANTILES DAE COMO DISPOSITIVOS
SOCIALES DE RETENCIÓN Y PARTICIPACIÓN ESTUDIANTIL
EN LA UNIVERSIDAD DE VALPARAÍSO**

**“INFORME FINAL DE PROYECTO DE TÍTULO PARA OPTAR AL GRADO
ACADÉMICO DE LICENCIADO EN TRABAJO SOCIAL Y EL TÍTULO DE
TRABAJADOR SOCIAL”**

ALUMNO: OSCAR BELMAR SÁNCHEZ

PROFESOR: CHRISTIAN CORVALÁN RIVERA

2020

REF.: Informa evaluación y calificación Proyecto
de Título I y II de alumno que indica.

VALPARAISO, 20 de marzo de 2020.-

SEÑOR DECANO:

En cumplimiento de las disposiciones vigentes en la Universidad, en mi calidad de Profesor Guía, cumpla con informar a Ud. la evaluación practicada y calificación que he asignado al Proyecto de Título I y II denominado: **"EVALUACIÓN DE FONDOS CONCURSABLES DIRECCIÓN DE ASUNTOS ESTUDIANTILES (DAE) COMO DISPOSITIVOS SOCIALES DE RETENCIÓN Y PARTICIPACIÓN ESTUDIANTIL EN LA UNIVERSIDAD DE VALPARAÍSO"**, cursado durante el periodo académico 2019 por el alumno de la Escuela de Trabajo Social, Sr. **ÓSCAR RAÚL BELMAR SÁNCHEZ**.

Para efectos de la calificación se ha evaluado:

- a) Importancia, originalidad y aporte del trabajo al campo profesional;
- b) Aspectos metodológicos;
- c) Amplitud y suficiencia del desarrollo del tema y de la bibliografía utilizada;
- d) Régimen formal de citas;
- e) Carácter de la redacción y calidad del vocabulario técnico utilizado.

Por lo anteriormente expuesto vengo en calificar el presente Proyecto de Título I y II con las siguientes notas:

Proyecto de Título I: 6,0 (seis coma cero)

Proyecto de Título II: 6,0 (seis coma cero)

CHRISTIAN CORVALÁN RIVERA
PROFESOR GUÍA

AL SEÑOR
JUAN SANDOVAL MOYA
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
DECECITE

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN	Pág. 4
Capítulo I: CONTEXTOS DE LA EXPERIENCIA	Pág. 5 – 17
Dirección de Asuntos Estudiantiles DAE Universidad de Valparaíso	Pág. 5 – 14
Contexto de la Investigación Evaluativa	Pág. 14 – 16
Capítulo II: MARCO DE REFERENCIA	
Primer Eje Temático: Estado del Arte en la Educación en el Siglo XXI	Pág. 17 – 24
Segundo Eje Temático: La Retención Estudiantil Universitaria	Pág. 24 – 30
Tercer Eje Temático: La Participación Estudiantil	Pág. 30 – 32
Capítulo III: DISEÑO METODOLÓGICO	Pág. 33 – 35
Capítulo IV: RESULTADOS	Pág. 36 – 44
Capítulo V: ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS	Pág. 45
Capítulo VI: CONCLUSIONES	Pág. 46 – 47
En relación a la metodología	Pág. 46
En relación al Trabajo Social	Pág. 47
BIBLIOGRAFÍA GENERAL	Pág. 48 - 49
ANEXOS	
ENTREVISTA SEMIESTRUCTURADA NIVEL ADMINISTRATIVO ESTRATÉGICO	
ENTREVISTA SEMIESTRUCTURADA NIVEL IMPLEMENTADOR DE POLÍTICAS SOCIALES	
ENCUESTA A USUARIOS INFORMACIÓN DAE	

Introducción

La Educación en Chile significa un pilar fundamental en el desarrollo del país y la construcción de la República, contiene la esperanza de las mayorías que consideran esta herramienta como un importante movilizador social y buscador de equidad social, es así, cómo gran parte de nuestra historia presente ha estado ligada a la construcción de la red educacional que entregue conocimientos a sus habitantes pasando por diferentes estadios de desarrollo.

La Educación Superior es concebida como una oportunidad para formar mano de obra calificada, técnica y/o profesional que sirvan al desarrollo nacional y social, contiene la capacidad de entregar conocimiento, innovar en las políticas públicas, impulsar la productividad y el desarrollo económico necesario para construir una Sociedad próspera que mejore la calidad de vida de sus habitantes elevando el nivel sociocultural individual y colectivo en Chile.

Dentro de este contexto, la Universidad de Valparaíso es una institución compleja que aporta al desarrollo regional y nacional desde las diversas disciplinas que imparte y está en una constante revisión de sus principios con el objetivo de contribuir al desarrollo de sus estudiantes. Además de sus espacios académicos, se preocupa por entregar servicios para su alumnado desde la atención a la primera infancia, deporte y recreación, servicio médico y dental; como también una oferta programática para promover la participación de los estudiantes como las iniciativas UV contigo, UV inclusiva y los Fondos Concursables Impacta UV y Mi UV. Además, la entrega de manera gratuita y universal a través de la Dirección de Asuntos Estudiantiles que van en aporte a su desarrollo integral a lo cual podríamos considerar por tanto un sistema de protección social de alta complejidad y que significa una inversión en sus políticas sociales que hace que la Universidad de Valparaíso se caracterice por esta entrega. Por lo tanto, es necesario evaluar los Programas de la DAE en cuanto su influencia en la retención estudiantil y su aporte efectivo al estudiantado y la institución,

Capítulo I: Contextos de la experiencia

Universidad de Valparaíso

La Universidad de Valparaíso es una institución tradicional, estatal, pública y autónoma. El artículo 1° de sus estatutos dispone que “realizará las funciones de docencia, investigación y extensión, propias de las tareas universitarias” y que “en el cumplimiento de sus funciones, debe atender adecuadamente las necesidades del país y preferentemente los de la V Región al más alto nivel de excelencia” (Dirección de Análisis Institucional , 2018, pág. 9)

Misión

La Universidad de Valparaíso es una institución estatal, pública y autónoma, fundada en una larga tradición y se plantea como misión generar y difundir el conocimiento, cultivando las artes, las ciencias, las humanidades y las tecnologías, a través del desarrollo de docencia de pregrado, posgrado e investigación, así como entregando competencias y valores para formar graduados profesionales e investigadores en un marco de calidad y compromiso con el desarrollo regional y nacional, promoviendo su carácter sostenible. (Dirección de Análisis Institucional , 2018, pág. 10)

Visión

La Universidad de Valparaíso, como Universidad estatal, aspira a ser una institución de excelencia en la formación de personas, en la innovación y generación de conocimiento y en su gestión, pluralista, inclusiva de todos sus estamentos, vinculada a la realidad de su entorno, que aporte desde la potenciación de su ubicación en la región de Valparaíso al desarrollo regional y nacional, sostenible, socialmente responsable, referente en la Educación Superior nacional e internacionalmente. (Dirección de Análisis Institucional , 2018, pág. 11)

Es importante mencionar su **modelo educativo** (Dirección de Análisis Institucional , 2018, pág. 11) como base de su desarrollo de donde se desprende su propósito:

- a) La universidad asume que el estudiante es protagonista y responsable de construir su conocimiento y donde los profesores son facilitadores y orientadores del proceso de enseñanza para el aprendizaje, apoyados por el uso de las tecnologías de información y comunicación
- b) La Universidad asume un enfoque formativo orientado por competencias y valores que aspira a desarrollar en todas sus carreras y programas a través de un perfil de egreso institucional. El diseño de ese perfil ha considerado las principales declaraciones.
- c) El perfil de egreso institucional, a su vez, permite articular una estructura curricular para el pregrado que orienta la formación de los estudiantes, considerando el ciclo de vida de las carreras y programas y las diferentes fases requeridas para una correcta implementación

La Universidad de Valparaíso imparte 32 carreras de pregrado acreditadas, que albergan 17.509 estudiantes, de los cuales se desprenden 15.724 de pregrado, 195 doctorado, 720 magister, 450 especialidades médicas u odontológicas y 420 diplomas y postítulo. En cuanto a género un 58% son mujeres y un 42% hombres; cuenta con una tasa de retención del 81% en primer año y de un 71% en segundo año y por último la matrícula de primer año según dependencia administrativa es un 15% particular, 64% particular subvencionado y un 20% municipal. Todos estos datos hacen ver que la Universidad de Valparaíso es compleja, heterogénea y representativa de la sociedad chilena.

Dirección de Asuntos Estudiantiles DAE Universidad de Valparaíso

La Dirección de Asuntos Estudiantiles (DAE) es creada el 9 de julio del 2004 con el decreto Exento N° 01804 por el Rector Juan Riquelme Zucchett .

Es una unidad técnica de gestión, cuya finalidad es acoger integralmente a los y las estudiantes de la Universidad de Valparaíso, a través de programas y proyectos orientados a la entrega de beneficios y

servicios especializados que contribuyen a su bienestar y calidad de vida durante su proceso de formación profesional, en un marco de gestión de calidad y compromiso con el Proyecto Educativo Institucional (DAE, 2017, pág. 10), siendo un canal activo en relación con las y los estudiantes y sus organizaciones, presentando apoyo necesario en la concreción de sus iniciativas e incentivando el desarrollo de servicios de apoyo socioeconómico y cultural.

Desde el año 2013, la DAE ha implementado la Unidad de Desarrollo Estudiantil, en donde se acogen iniciativas relacionadas al desarrollo integral de los estudiantes, abordando áreas de equidad educativa, innovación estudiantil y promoción de salud, procurando gestionar una vida universitaria de calidad para las y los estudiantes, a través del apoyo económico como biopsicosocial.

Cobertura

La población beneficiada por la DAE de la Universidad de Valparaíso corresponde a todos los y los alumnos de pregrado y tesista de la institución, quienes pertenecen a las Facultades de: Arquitectura, Ciencias, Ciencias del Mar y Recursos Naturales, Ciencias Económicas y Administrativas, Derecho y Ciencias Sociales, Farmacia, Humanidades, Ingeniería. Medicina y Odontología. Por tanto, su radio de acción se dirige a Casa Central (Valparaíso), Campus San Felipe y Campus Santiago, con una cobertura total 2019 de 15.724 estudiantes

Antecedentes históricos

Dirección de Asuntos Estudiantiles

La DAE surge principalmente de las siguientes necesidades:

- a) La necesidad de entender los procesos de las y los estudiantes desde una perspectiva más participativa y generadora de conductas creativas y productivas, a través del aprendizaje de la autogestión y el desarrollo personal y solidario.

- b) La necesidad de contar con una unidad que vincule a la autoridad universitaria con el estudiantado, posibilitando niveles de entendimiento y comunicaciones permanentes, de manera de facilitar la toma de decisiones y la resolución de problemáticas que se produzcan entre el estudiantado y los diferentes estamentos universitarios.
- c) Y visto, además lo dispuesto en decretos del Ministerio de Educación en donde se dictamina que el Estado debe otorgar especial ejercicio del derecho a la educación y promover el mejoramiento de la calidad y equidad.

El año 2013 la DAE implementa la Unidad de desarrollo Estudiantil (UDE) en donde se acogen iniciativas relacionadas al desarrollo integral de los y las estudiantes, la cual abarca tres unidades: equidad educativa, innovación estudiantil y promoción de salud. En búsqueda de una actualización y mejora surge la reestructuración de las unidades y áreas que componen la Dirección de Asuntos Estudiantiles.

Es así, que durante el transcurso del año 2017, la Dirección de Asuntos Estudiantiles modifica sus unidades de desarrollo teniendo como objetivo la tarea permanente de aportar, a través del fortalecimiento de capacidades y recursos, al desarrollo integral de los estudiantes, con una visión humanista y democrática, considerándolos como ciudadanos sujetos de derechos y deberes en el marco de la visión ética de una universidad estatal, pública y autónoma. (DAE, 2017, pág. 13)

A continuación, se muestra un esquema que clarifica la organización funcional que tiene actualmente la Dirección de Asuntos Estudiantiles.



Figura 1. Organigrama Funcional DAE 2020

Política de la Institución

Política General de Atención Integral del Estudiante:

Esta política se refiere a Procurar una atención oportuna, cercana y de calidad en los diversos ámbitos de la vida del estudiante que tiendan a satisfacer las necesidades de ingreso y continuidad académica, materializada en una atención coordinada de parte de todas las Unidades de la DAE, que involucra la articulación de actores internos o externos contribuyendo a la satisfacción de sus requerimientos.

Política Específica de Prestaciones Estudiantiles:

Se entenderá por Prestación Estudiantil, la entrega de un beneficio económico, independiente del origen de los recursos, ya sea institucionales o de otra fuente. Es así, como la política corresponde a Administrar, asignar y gestionar las prestaciones estudiantiles conforme a requisitos asociados a cada beneficio y focalizado de acuerdo a criterios de vulnerabilidad social y requerimientos académicos, según corresponda. (DAE, 2017, pág. 14)

Política Específica de Servicios de Apoyo al Estudiante:

Se entenderá por Servicios de Apoyo al Proceso Formativo del Estudiante, la entrega de servicios relacionados con promoción, prevención y tratamiento de la salud, así como el deporte y la recreación, el apoyo a las y los estudiantes madres o padres para el cuidado de sus hijos en etapa preescolar, interviniendo desde un enfoque socioeducativo las necesidades sociales y educativas extraacadémicas existentes en el ingreso y permanencia de los y las estudiantes en la institución.

Política General de Gestión:

Se entenderá por Gestión, el conjunto de operaciones que se realizan para la óptima administración de las diferentes Unidades de la DAE en la entrega de servicios y beneficios a estudiantes.

Misión y visión de la dirección de asuntos estudiantiles (DAE)

Misión

La Dirección de Asuntos Estudiantiles es una unidad técnica de gestión cuya finalidad es acoger integralmente a los y las estudiantes de la Universidad de Valparaíso a través de programas y proyectos orientados a la entrega de beneficios y servicios especializados que contribuyan a su bienestar y calidad de vida durante su proceso de formación profesional en un marco de gestión de calidad y compromiso con el Proyecto Educacional (DAE, 2017, pág. 15)

Visión

La Dirección de Asuntos Estudiantiles aspira a ser una unidad destacada por su calidad, moderna e innovadora, tanto en la administración de sus recursos como en la intervención oportuna de los factores de riesgo que presentan los estudiantes más vulnerables para un normal avance académico, en condiciones satisfactorias, aprovechando las oportunidades que el mundo universitario ofrece o pone a su disposición. (DAE, 2017, pág. 15)

Objetivos de la institución

Son funciones de la Dirección de Asuntos Estudiantiles:

- Proponer y promover en los estudiantes de la Institución, una calidad de vida saludable y coherente con el modelo educativo institucional.
- Administrar los servicios estudiantiles en materias de salud, bienestar, equidad, participación, cultura, inclusión, recreación, actividad física y colaborar con todas aquellas que digan relación con la formación integral del estudiante y la comunidad universitaria.
- Proveer un canal activo en la relación con los y las estudiantes y demás integrantes de la comunidad universitaria y sus organizaciones, prestando el apoyo necesario para la concreción de sus iniciativas.
- Generar e implementar redes de articulación interna y externa, vinculados al bienestar psicosocial y al desarrollo estudiantil extracurricular que contribuyan en el proceso formativo de los estudiantes.
- Proponer, desarrollar y ejecutar servicios de apoyo socioeconómico y cultural para los/las estudiantes.
- Proponer políticas que promuevan un estilo de convivencia y un sentido de proyecto compartido, cuyo fundamento sea la inclusión en la diversidad.
- Diseñar, implementar, medir y evaluar resultados de programas de gestión y promoción. Sistematizar y generar informes de la gestión.
- Promover al interior de la Universidad el diseño y ejecución de proyectos de innovación pública y creación, generando presencia regional y nacional de los estudiantes de la Universidad.
- Asesorar a las autoridades de la UV en materia de su competencia.
- Desarrollar las funciones y tareas específicas que se establezcan a través de procedimientos e instructivos correspondientes
- Las demás que se le asignen el prorector en el ámbito de su competencia.

Así mismo, se desprenden objetivos y funciones independientes para cada nueva unidad.

La Unidad de Desarrollo Estudiantil y Vida Universitaria a cargo de un coordinador, tiene por funciones:

- Diseñar, proponer, implementar y evaluar mecanismos dirigidos al desarrollo estudiantil extracurricular desde una perspectiva participativa y generadora de conductas creativas, productivas y recreativas, a través del aprendizaje colaborativo y el desarrollo personal y ciudadano.
- Generar e implementar redes de articulación interna y externa, vinculados al bienestar psicosocial y al desarrollo estudiantil extracurricular que contribuyan en el proceso formativo de los estudiantes.
- Diseñar, proponer, implementar y evaluar proyectos, programas y procedimientos que contribuyan a mejorar los procesos y gestión de la dirección.
- Generar a lo menos anualmente informes de gestión de la labor realizada al director de asuntos estudiantiles, así como informar los casos que note irregularidades en el desarrollo de las actividades.
- Asesorar en materias de su competencia.
- Desarrollar las funciones y tareas específicas que se establezcan a través de procedimientos e instructivos correspondientes.
- Las demás que se le asignen en el ámbito de su competencia.

De la Unidad antes mencionada se desprenden dos fondos concursables:

a) Fondo concursable Impacta UV

Busca apoyar las iniciativas colectivas de los y las estudiantes de pregrado, que cuenten con un enfoque de ciudadanía, servicio público y de responsabilidad social, que promuevan la generación de vínculos con comunidades diversas y den soluciones significativas a necesidades sentidas por la comunidad, desde su perspectiva disciplinar, resaltando las capacidades creativas, centradas en el desarrollo de la gestión y trabajo colaborativo, teniendo como principios orientadores: el compromiso social, equidad territorial y enfoques de derechos humanos, equidad de género, multiculturalidad e inclusión. La finalidad de este fondo concursable es potenciar, contribuir y reforzar en los estudiantes el sello UV, consignado en el Proyecto Educativo de la Universidad, el

cual se traduce en posibilitar el desarrollo de las siguientes competencias: Capacidad para trabajar en escenarios complejos, con equipos multidisciplinarios y con un sentido proactivo. Conocimientos, habilidades y actitudes para actuar con sentido de ciudadanía, vocación de servicio público y equidad (Osorio, Informe de Gestión IMPACTA UV, 2019, pág. 2)

1.1 Objetivo General.

Apoyar la ejecución de iniciativas estudiantiles con enfoque comunitario y participativo que respondan a necesidades de la sociedad de manera eficiente, operativa y creativa promoviendo a través de ellas el bienestar y la mejora de las condiciones de vida de una comunidad local y /o regional.

1.2 Objetivos Específicos.

Favorecer a través de las iniciativas concursables, el desarrollo del sentido de ciudadanía, vocación de servicio público, responsabilidad social y equidad en las y los estudiantes de la Universidad de Valparaíso.

Promover la capacidad para trabajar en escenarios complejos con equipos multidisciplinarios y sentido proactivo entre los y las estudiantes de las diversas carreras y/o Facultades de la Universidad de Valparaíso.

b) Fondo concursable mi UV:

La Dirección de Asuntos Estudiantiles (DAE) de la Universidad de Valparaíso, tiene entre sus propósitos contribuir a la formación integral de las y los estudiantes, por medio de la implementación de redes de articulación interna y externa, vinculados al bienestar psicosocial y al desarrollo estudiantil extracurricular, proponiendo además políticas de inclusión en la diversidad que promuevan un estilo de convivencia y un sentido de proyecto compartido. Debido a ello, ha estimado necesario la creación de un nuevo Fondo Concursable denominado “Fortalecimiento de la Convivencia y Vida Universitaria, MÍ UV” que pretende fomentar y apoyar las diversas propuestas que realicen las y los estudiantes de

manera colectiva, que aporten a su formación integral en campos como: arte, deporte, participación, vida saludable, entre otras, potenciando espacios de encuentro, trabajo colaborativo y el bienestar entre los y las estudiantes de las Facultades y /o Campus Universitarios de la Universidad de Valparaíso. (Osorio, Informe de Gestión Mi UV , 2019, pág. 2)

1.1 Objetivo general.

Impulsar las diversas propuestas, iniciativas y / o actividades de las y los alumnos que tiendan a promover el desarrollo y participación a través del trabajo colaborativo, espacios de encuentro, favoreciendo el bienestar y vinculación que complemente la formación y desarrollo integral de los y las estudiantes de la universidad de Valparaíso.

1.2 Objetivos específicos.

Fomentar el desarrollo de la autogestión, habilidades y conocimiento de los y las estudiantes de la Universidad de Valparaíso en distintas áreas que fortalezcan a través de proyectos creativos su vida universitaria.

Apoyar el desarrollo de iniciativas que contribuyan a la generación de espacios de encuentro, trabajo colaborativo e interdisciplinario, entre los y las estudiantes de pregrado de las distintas facultades y/o campus y la comunidad Universitaria de la Universidad de Valparaíso.

Contexto de la Investigación Evaluativa

El estudiante tesista Oscar Belmar Sánchez tenía la intención inicial de realizar una evaluación de toda la Dirección de Asuntos Estudiantiles DAE con el objetivo de plantear mejoras para el Plan Estratégico de la Unidad, motivado por su experiencia de prácticas de grupo y comunidad dentro de la Unidad de Desarrollo Estudiantil y vida universitaria, sin embargo producto de la contingencia que evidenció la crisis del modelo

social de Chile, no es factible realizar un estudio en la actualidad que no contemple el día en que el modelo Neoliberal recibió su mayor cuestionamiento a través de un estallido social que dio cuenta de su crisis. Chile sin duda cambio y esto influyó política, económica, social e institucionalmente, a tal punto que esta misma investigación evaluativa tuvo que sufrir cambios y adecuarse a nuevos cronogramas, distintas modalidades de nuevo funcionamiento de la Universidad, modificación de objetivos y una reestructuración total para poder cumplir con las necesidades de ser, a pesar de la nueva realidad, una herramienta útil al servicio de la Universidad y a los nuevos desafíos 2020.

A modo de reflexión, la sociedad nos dijo a todos y todas que ya no quieren seguir funcionando bajo los mismos parámetros sistémicos, por tanto, debemos repensar toda la estructura y el andamiaje institucional en pos de cumplir en alguna manera con sus expectativas. En este sentido, cobra sentido la evaluación como proceso de investigación de vital importancia para los cambios que se quisieran realizar. En principio esta Tesis evaluaría la Dirección de Asuntos Estudiantiles DAE y su oferta programática como promotor de retención estudiantil bajo el modelo de Tinto modificado especialmente para la UV. Pero, hoy se demuestra que hay que comenzar desde la base, desde cómo comprendemos a nivel fundamental la importancia del sistema social para la retención estudiantil, considerando una oferta programática en particular que promueve la participación estudiantil, continuidad estudiantil y que desde su evaluación podría encontrar espacios que fortalecieran a través de esta participación la vida universitaria, la creación de un nuevo capital humano y el fortalecimiento de los contenidos del Modelo Educativo UV, considerando por supuesto a la DAE como conjunto de dispositivos fundamentales para el desarrollo estudiantil.

Es por lo anterior que se realizará una evaluación de los fondos concursables DAE como ejercicio siempre importante para plantear mejoras a los mismos y poder cumplir con el ejercicio central de la presente tesis, centrándonos en la evaluación por referentes específicos posterior al análisis y evaluación de objetivos de los Fondos Concursables. Dicha evaluación contiene la experiencia y la colaboración de la profesional a cargo TS

Carolina Osorio Leiva, Directora DAE Pierina Penna Bugeño, ambas entrevistadas y la participación de 6 monitores de Fondos Concursables como encuestados por la institución con anterioridad, bajo un modelo analítico de referentes específicos, el cual es un tipo de investigación que analiza el contexto, los objetivos, los recursos, el funcionamiento, la población y los resultados de un programa con el fin de proporcionar información de la cual se puedan derivar criterios útiles para la toma de decisiones en diversos niveles del programa (Briones, 2008, pág. 35)

Capítulo II: MARCO DE REFERENCIA

Primer Eje Temático: Estado del Arte en la Educación en el Siglo XXI

Antecedentes históricos de la Educación Superior en América Latina y el Caribe: desde sus orígenes a la Década de los 70.

Hablar de Educación Superior, en adelante ESUP en América Latina y el Caribe se remonta a principios del Siglo XVI, cuando se fundó la Universidad Santo Domingo y, posteriormente, la Universidad Pontificia San Marcos (Lima) y la Real Pontificia Universidad de México (Ferreyra, Avitabile, Botero Álvarez, Haimovich Paz, & Urzúa, 2017, pág. 2). Desde esa época se viven un creciente desarrollo del conocimiento en la región, la cual es testigo de la influencia de los ideales de la Ilustración en un principio y posteriormente el lema de libertad, igualdad y fraternidad de la Revolución francesa, ambos procesos iluminan al continente en base al conocimiento y la razón como centro del quehacer del conocimiento y su distribución. En este contexto e influenciado por la naciente República, la educación superior en Chile nace bajo el alero del Estado. Tras la creación de la Universidad de Chile en 1842, pasaron más de cuarenta años para la fundación de otra universidad, la Pontificia Universidad Católica de Chile, PUC, en 1888 (Eguiguren F. & Soto V., 2010, pág. 7). De aquí en adelante se observa el desarrollo de la Universidad como una estructura que se va estabilizando y creando conocimiento para las nuevas sociedades republicanas posterior a los períodos coloniales, con formas de gobierno autoritarias/conservadoras y liberales/democratizadoras que marcan el devenir histórico de América Latina y el Caribe como territorios independientes. La Universidad como depositario histórico de la luz que trae el conocimiento se ve influenciada por los distintos procesos históricos que generan niveles de desarrollo diferentes en cada país, pero que se asume un espacio para la elite de los nacientes países. No es hasta bien entrada la segunda mitad del Siglo XX cuanto se comienza a generar la necesidad de generar mayor cantidad de masa crítica para aportar al desarrollo de las naciones. Los hacedores de política, preocupados por el acceso y la movilidad social, expandieron el sistema en un periodo de crecimiento económico, abundancia fiscal y crecimiento de la clase media. Como resultado, el acceso aumentó para los estudiantes, pero

especialmente para aquellos procedentes de entornos socioeconómicos bajos y medios (Ferreyra, Avitabile, Botero Álvarez, Haimovich Paz, & Urzúa, 2017, pág. 2)

En Chile, además del esfuerzo estatal por crear la Universidad de Chile y el apoyo a la institución privada propiedad de la Iglesia, el proceso de ampliación de la ESUP vive un momento histórico cuando se crean nuevas instituciones de origen privado—aunque con un considerable financiamiento fiscal; hasta 1956 fueron creadas cinco instituciones de este tipo: Universidad de Concepción, Universidad Católica de Valparaíso, Universidad Federico Santa María, Universidad Austral y Universidad del Norte; también estatales como la Universidad Técnica del Estado. En 1965 Chile contaba con menos de una institución de educación superior por cada millón de habitantes. Bajo estas condiciones no es raro que las tasas de matrícula de la educación superior se mantuvieran en niveles bajos y muy lejanos a los que actualmente conocemos. En el año 1957 el sistema de educación superior estaba formado por 20.000 estudiantes, lo cual corresponde a una cobertura bruta de 3,5%. (Eguiguren F. & Soto V., 2010, págs. 8 - 9).

El fortalecimiento de la Democracia, la existencia de Gobiernos que valoran la educación como un bien social y la influencia de nuevas corrientes progresistas, consideran que se debe ampliar la cobertura de la ESUP, es así, como “entre la década de los 60 y hasta el año 1975, la matrícula se había multiplicado 3,5 veces. En dicha época la expansión de las universidades estaba mezclada con componentes políticos y otros aspectos como la gratuidad de los estudios, lo que significa una gran presión por parte de la población por mayores vacantes “(Larroulet 2003; (Eguiguren F. & Soto V., 2010, pág. 9) Este proceso se detiene en 1975 producto de recortes del gasto público y cambios en los paradigmas de desarrollo en la región, a la cual Chile adscribe.

La ESUP en este contexto de modernidad define en gran medida sus políticas públicas en base a las orientaciones del Banco Mundial, es por esto que en la década de los 60 y 70 su política fue la promoción de la educación

técnica y vocacional en varios niveles, incluyendo la educación superior y secundaria, para satisfacer las necesidades en cuanto a “mano de obra” capacitada como es definida en los planes de desarrollo de los países acreedores (Espinoza, 2016, pág. 6). Por lo cual, los principales recursos de los países acreedores de créditos de esta organización implementan sus diseños a nivel local adscribiendo a sus definiciones políticas y económicas, por tanto, América Latina y el Caribe, en general, experimenta un crecimiento en los programas de educación técnica y secundaria para absorber las crecientes necesidades creadas por la Revolución Industrial, en algunos países en francos procesos de industrialización o en otros donde se debe cualificar la mano de obra para la explotación de materias primas.

Década de los 80: Masificación, recorte del gasto público y liberalización de la Educación Superior.

Los años 80s para Latinoamérica y el Caribe no puede ser concebido sin contextualizar un sistema político y social convulsionado, salvo algunas excepciones, es un continente que a través de la violencia política, el terrorismo de Estado, Gobiernos Autoritarios y la intervención militar de las Universidades, comienza a implementar el Sistema Neoliberal, en diversas formas y niveles, pero en un franco debilitamiento del Estado y la consagración del Mercado como rector de la Economía, situación que influye abierta y directamente en las políticas de ESUP, se reducen los costos y gasto público en las áreas sensibles de la Sociedad, especialmente en el subsector ESUP, comenzando un proceso de masificación y liberalización de la ESUP, promoviendo el autofinanciamiento para consagrarla como un servicio transable en el mercado y con diferentes grados de participación del mundo privado en la provisión de este atractivo producto. La política diseñada en los 80s, en la era del ajuste estructural, contenía tres recomendaciones: a) incrementar los costos privados (familiares e individuales) para estudiar en instituciones postsecundarias; b) instalar esquemas de préstamos para compensar la carga financiera en los individuos pertenecientes a familias de niveles de ingreso medios y bajos; y c) redirigir los gastos públicos desde la educación superior y vocacional

hacia la educación básica. (Espinoza, 2016, pág. 14) En la región se traspa la carga del financiamiento a los estudiantes y sus familias, el Estado retrocede en su rol docente. Además, “se recomendaba algunas posibles aproximaciones para mejorar la eficiencia, incluyendo: reducir los costos administrativos, disminuir los costos de pensión (que debían ser cubiertos por los estudiantes y sus familias); y mejorar la gestión a través de programas presupuestarios y análisis de costos. (Espinoza, 2016, pág. 17) Comienza un proceso donde se exige mejorar calidad, aumentar eficiencia, limitar la salida o egreso, quitando el apoyo a aquellas disciplinas que no influyan directamente en el desarrollo económico neoliberal. Chile, no es la excepción, en los años 80 siguen existiendo las mismas instituciones de educación superior, con las reformas comienza la entrada de nuevas instituciones, la realidad de la educación superior en nuestro país cambia radicalmente, fue a partir de dichas reformas cuando la educación superior comienza su masificación (Eguiguren, 2010, p.10). El sistema comienza abrirse, se crean instituciones privadas, aumentando la competitividad entre instituciones, reforzando la libertad de enseñanza y la diversidad. Surgen Institutos Profesionales (IP) y Centros de Formación Técnica (CFT) que otorgando diferentes grados universitarios aumentaron la diversidad del sistema. Además, se reformula el financiamiento, introduciendo políticas como el Aporte Fiscal Directo (AFD) que se reparten en las 25 Universidad del CRUCH sobre la base de criterios históricos, salvo un 5% atado a productividad y eficiencia; el Aporte Fiscal Indirecto (AFI) para las instituciones que logran matricular en a los mejores 27.500 mejores puntajes, Becas y Créditos Universitarios; Fondos MECESUP, fondos destinados a financiar el desarrollo de la ciencia y tecnología y otros fondos concursables. (Eguiguren F. & Soto V., 2010, pág. 10)

Los cambios en la política del BM podrían ser asociados a dos periodos cronológicos: primer periodo (1963 – 1980) donde la racionalidad dominante fue la planificación de “mano de obra” y un segundo periodo (1980 en adelante), donde la racionalidad imperante al interior del Banco se basaba en la mejora de las competencias de los futuros profesionales y técnicos y el desarrollo de las relaciones empíricas con otros beneficios

como salud (basada en los análisis de las tasas de retorno costo – beneficio) (Espinoza, 2016, pág. 7)

La Educación Superior en la década de los 90s: Aseguramiento de la Calidad

El proceso anteriormente descrito generó en América Latina y el Caribe, especialmente en el particular sistema chileno de ESUP, una proliferación de IES, crecimiento exponencial de programas, modalidades de financiamiento y el aumento explosivo en la cantidad de estudiantes en la región. Esto generó un cuestionamiento a la eficiencia y calidad de la ESUP como efecto de las políticas educacionales de los 90s, por lo cual, se comenzó un proceso a mediados de esta década de aseguramiento de la calidad, ya que se evidenció una expansión poco controlada y no planificada. En efecto, la mayoría de los países latinoamericanos optó por restringir el gasto público y liberalizar el mercado de la educación superior en condiciones poco favorables a la calidad, dado que en muchos de esos países no existía una cultura de rendición de cuentas o evaluación de la calidad, sino que, muy por el contrario, el modelo de universidad existente en ellos tendía hacia modelos bastante autocomplacientes, basados en una autonomía mal entendida, fuertemente politizados y con una relación con el Estado basada en la negociación y el conflicto. Esto se tradujo en un fenómeno de masificación, privatización y estratificación y, en definitiva, en una pérdida de la calidad, eficiencia y eficacia. Los sistemas de educación superior se volvieron caóticos, con instituciones relativamente pequeñas que aparecían en forma descontrolada, duplicando la oferta ya existente de carreras, volviéndose ineficientes, poco articulados y compitiendo por la captación de alumnos en lugar de por la excelencia académica, todo ello favorecido, además, por la falta de transparencia en la información del sistema (Pérez, 2004, pág. 275)

La expansión del acceso fue un resultado de equilibrio, fruto de la interacción de la oferta y la demanda. La demanda de educación superior aumentó con el incremento del número de graduados de la educación

secundaria, el crecimiento del ingreso y la eliminación de restricciones de liquidez mediante becas y préstamos. La oferta de educación superior creció conforme se expandieron los programas existentes y se abrieron nuevas IES (Ferreyra, Avitabile, Botero Álvarez, Haimovich Paz, & Urzúa, 2017, pág. 30)

Si bien más estudiantes consiguieron acceso, no todo en las mismas opciones u oportunidades. Las investigaciones sobre Colombia y Chile dieron como resultado que los estudiantes de habilidad elevada accedieron a los programas selectivos (muchos de los cuales ya existían antes de la expansión), mientras que los estudiantes de habilidad baja accedieron a programas menos selectivos o no selectivos (muchos de los cuales se crearon durante la expansión). Además, muchos estudiantes de habilidad baja accedieron a programas de ciclo corto. (Ferreyra, Avitabile, Botero Álvarez, Haimovich Paz, & Urzúa, 2017, pág. 10)

Además, hay una auto – selección evidente de los estudiantes en las distintas IES dependiendo de sus ingresos y su habilidad. A grandes rasgos, las IES privadas de gama alta atraen a estudiantes de habilidad e ingresos elevados, mientras que las IES públicas de gama alta atraen a estudiantes de ingresos bajos y habilidad alta. Las IES públicas y privadas de gama baja atraen a estudiantes de habilidad baja, si bien los estudiantes de las IES privadas de gama baja vienen de familias cuyos ingresos son mayores que los estudiantes de las IES públicas de gama baja. Los programas selectivos se han mantenido selectivos a lo largo de la expansión, pues han seguido atrayendo a estudiantes de habilidad alta. Las IES de gama media son las que sufren más presiones competitivas, pues se enfrentan a la competencia de las IES más selectivas, que pueden llevarse a sus mejores estudiantes, y también a la competencia de las IES menos selectivas, que pueden atraer a los estudiantes ofreciéndoles ventajas no académicas. (Ferreyra, Avitabile, Botero Álvarez, Haimovich Paz, & Urzúa, 2017, pág. 30). Por estos motivos se comienza a orientar la necesidad de acreditar en calidad los sistemas de ESUP, la mayoría de los países latinoamericanos instaló sus sistemas de aseguramiento de la calidad en la segunda mitad de la década de los 90. (Pérez, 2004, pág. 277)

Desde la década de los 90s hasta iniciado el siglo XXI los diferentes países de la región han vivido estos procesos de aseguramiento de la calidad, estableciendo agencias de acreditación, que tienen por objetivo, en general, imponer y evaluar insumos mínimos a infraestructura, profesorado y programas de estudios de las distintas IES. Si juzgamos la calidad en función de los insumos tenemos una región en la que: a) se gasta (con respecto al ingreso) y contrata de personal para las aulas tanto como en el mundo desarrollado e incluso más que en algunos de los países comparables si bien quizás de modo menos eficiente; b) se han incorporado un gran número de estudiantes sin la preparación adecuada para las exigencias de la educación superior; y c) se han implementado mecanismos de acreditación y de garantía de calidad. (Ferreyra, Avitabile, Botero Álvarez, Haimovich Paz, & Urzúa, 2017, págs. 18 - 19)

Las diferentes IES se han sumado a lo largo del tiempo en el proceso, evidenciando el interés por lograr la calidad de Acreditada, ya que, esto permite su presencia e influencia en el mercado educacional, validando a través de sus pares evaluadores la fe pública en la evaluación de calidad y la información entregada a los usuarios de la IES. Además, de reconocer que en el mundo moderno, la economía del conocimiento pasa a ser central, por sobre la producción material y la creación manual como estrategia para disminuir las brechas entre países ricos y pobres.

Hoy parece innegable creer que la educación desde la preescolar hasta la Superior es considerada de primera importancia, por lo tanto, el acceso generalizado a la educación de calidad tiene un valor social intrínseco, que se refleja en una población mejor preparada, un mayor bienestar material y una más fuerte cohesión social. De hecho, el nivel promedio de educación se considera típicamente como un indicador clave de desarrollo humano de un país. En los países que han estado o están en ascenso en el camino del desarrollo, la educación tiene un papel crítico, tanto para mejorar las habilidades y capacidades productivas como para promover la integración y la movilidad social. (Moreno Brid & Ruiz - Nápoles, 2009, pág. 12)

La Educación Superior en el Siglo XXI: un momento decisivo

La Educación Superior está en un momento decisivo en la región, toda vez que debe desarrollar aspectos importantes para ofrecer un buen sistema, a saber: Calidad, Diversidad y Equidad, con una oferta diversa que permita a los estudiantes tomar la mejor opción, ofreciendo programas de calidad que maximicen el potencial de los estudiantes y un sistema equitativo para que tengan las mismas oportunidades. Como sistema de ESUP y Gobiernos deben hacerse cargo del crecimiento en la región durante lo que corre del nuevo siglo, la cual se ha expandido radicalmente en los últimos quince años, pues la tasa bruta promedio de matrícula ha crecido del 21% al 43% entre el año 2000 y 2013, en la actualidad incluye aproximadamente a 20 millones de estudiantes, 10.000 instituciones y 60.000 programas. (Ferreyra, Avitabile, Botero Álvarez, Haimovich Paz, & Urzúa, 2017, pág. 2).

El aumento en las tasas de entrada a la Universidad explicar la mayor parte del crecimiento justamente en los países donde éste fue mayor, como Chile, Colombia, Ecuador y Perú. En estos países los hacedores de política tomaron medidas agresivas para expandir el acceso. Además, el sector privado jugó un papel importante y las políticas como los préstamos educativos y las becas facilitaron el acceso a las IES privadas. (Ferreyra, Avitabile, Botero Álvarez, Haimovich Paz, & Urzúa, 2017, pág. 9)

Si bien el acceso a la educación superior se volvió más igualitario, aún los estudiantes de sectores con mayores ingresos siguen con mayores posibilidades de pertenecer al sistema de IES. El 50% más pobre de la población representaba el 16% del estudiantado de educación superior en el año 2000, este grupo llegó a representar aproximadamente el 24% de los estudiantes en 2012 (Ferreyra, Avitabile, Botero Álvarez, Haimovich Paz, & Urzúa, 2017, pág. 9)

Por lo tanto, es menester de la discusión pública y de los círculos de tomas de decisiones cuál es la proyección de la región en torno a la

educación como factor importante para ser competitivos en el mundo globalizado, de la mano con entregar conocimientos y valores que fortalezcan a la Sociedad.

Segundo Eje Temático: La Deserción Estudiantil Universitaria

La deserción estudiantil es el principal problema que deben enfrentar las Instituciones de Educación Superior en la actualidad, pasado el periodo violento de masificación del siglo pasado, se deben configurar las medidas necesarias para que el acceso amplio que se generó en un momento, hoy se vuelva sustentable, en el entendido que la incorporación de estudiantes nuevos ha traído aparejado mayor diversidad de necesidades y realidades sociales diversas que han generado tasas de deserción que no logran estabilizarse a pesar de las políticas implementadas. Se debe partir de la base de que la Educación es un bien social por sobre las individualidades legítimas esperadas.

El resultado final obtenido por un estudiante de educación superior se deriva de la contribución de muchos insumos que incluyen su esfuerzo, su habilidad innata y su preparación académica, así como otros insumos provistos por las IES como son los profesores, los pares, los laboratorios y las instalaciones (Ferreyra, Avitabile, Botero Álvarez, Haimovich Paz, & Urzúa, 2017, pág. 3) por lo tanto, existe hoy más que nunca el reconocimiento de que las IES deben tomar medidas locales para abordar el fenómeno de la deserción.

Una de las aristas influyentes en la deserción estudiantil es de carácter administrativas usando datos existentes, por ejemplo, en Colombia, hemos estimado que en torno al 37% de los estudiantes que comienzan un programa universitario abandonan el sistema de educación superior, subiendo al 53% en programas de ciclo corto. Además, en los países con datos disponibles, el tiempo que transcurre hasta la graduación TTG es muy largo, en promedio 36% más de lo estipulado (Ferreyra, Avitabile, Botero Álvarez, Haimovich Paz, & Urzúa, 2017, pág. 14)

Otra arista trascendental es la económica, la cual debe ser abordada en dos niveles: el individual, donde existen estudiantes que en mayor o menor medida que otros no están preparados académicamente para la ESUP, teniendo probabilidades mayores de abandonar sus estudios, lo cual hace que la inversión que realizaron pueda perderse, además, el sector socioeconómico al cual pertenezcan tendrá el efecto de contar con mayor o menor liquidez para asumir su incorporación en la IES. En el nivel institucional se considera la IES como productora de beneficios a toda la sociedad, por lo cual, debe diseñar sistemas de financiamiento eficientes, responsables y equitativos. (Ferreyra, Avitabile, Botero Álvarez, Haimovich Paz, & Urzúa, 2017, pág. 4) Las políticas de financiamiento institucional han sido examinadas a través de la privatización del régimen de financiamiento y la asignación de recursos. Junto con promover el pago de matrículas y aranceles (dado que se asume que el servicio de educación es un bien de consumo y no un bien social), para así incrementar los costos privados de asistir a las instituciones postsecundarias, el Banco Mundial también propició la instalación de préstamos (créditos) y esquemas de becas focalizadas para permitir el acceso a la educación superior a estudiantes de familias con bajos ingresos. Esta ha sido la política implementada en Chile desde los 80s, contra la que los estudiantes chilenos se han revelado desde el año 2011 hasta la fecha. En efecto, los estudiantes chilenos se han tomado las calles de las principales ciudades del país en demanda de un rol más activo del Estado con respecto al aseguramiento de una mejor calidad en las instituciones postsecundarias y el establecimiento de un régimen de acceso universal gratuito que garantice la incorporación a la educación superior de jóvenes desfavorecidos sin discriminación de tipo alguno. (Espinoza, 2016, pág. 32)

La deserción dentro del contexto de la Educación Superior en Chile.

Chile ha pasado de un sistema de educación superior de elite a uno masivo. Pero dista de ser un sistema justo y excelente. El equipo revisor reconoce los éxitos logrados por Chile en la expansión de la educación

superior, los esfuerzos realizados en materia de financiamiento y la acreditación de la calidad. Sin embargo, en forma unánime señala que se necesita hoy una segunda generación de reformas para enfrentar los problemas más difíciles que le impiden ser reconocido como un sistema de calidad de clase mundial. (OCDE y el Banco para la Reconstrucción y el Desarrollo/Banco Mundial, 2009, pág. 11)

El sistema de educación superior chileno, comparado con otros países de la región o con la mayoría de las naciones más desarrolladas, se destaca por tres elementos: a) el alto costo de las carreras, b) el bajo nivel de financiamiento público, y c) una combinación única de enfoques e instrumentos financieros difíciles de encontrar en otro país del mundo. (OCDE y el Banco para la Reconstrucción y el Desarrollo/Banco Mundial, 2009, pág. 283)

Además, Chile tiene un gasto relativamente alto en educación superior, considerando el nivel de desarrollo de nuestro país. Si lo analizamos en una perspectiva internacional, Chile supera – como proporción del PIB- al promedio invertido por los demás miembros de la OECD y está al mismo nivel de países como Finlandia. Si bien el gasto total es alto, el gasto público en educación superior es más bajo en Chile que en cualquier país de la OECD. Las universidades estatales han visto esa cifra como una forma de presionar a favor de mayores recursos que vayan en su beneficio. (Eguiguren F. & Soto V., 2010, pág. 26)

Las familias chilenas ven los programas de educación superior como “paquetes” que contienen varios elementos como el programa, los pares, los requisitos de esfuerzo estudiantil, los retornos laborales esperados, las conexiones sociales y laborales esperadas y a la distancia con respecto a ubicaciones deseadas. No a todos los estudiantes les importa cada uno de estos elementos en la misma medida. (Ferreira, Avitabile, Botero Álvarez, Haimovich Paz, & Urzúa, 2017, pág. 4)

Los incentivos son cruciales para abordar el hecho preocupante de que sólo la mitad de los estudiantes matriculados en la región terminan sus estudios con 25 – 29 años y que alrededor de la mitad de los que abandonan lo hacen durante el primer año de sus programas. Se considera que puede que haya factores institucionales o curriculares que contribuyan a esta situación. Por ejemplo, los estudiantes de la región normalmente tienen que elegir un programa en su primer año en la universidad en lugar de cursar asignaturas generales. Si una vez iniciado un programa, el estudiante se percata de que ha sido una mala elección a la vista de sus posibilidades o preferencias, podría tener que comenzar otro programa desde el principio o lograría convalidar solo unos pocos créditos. (Ferreyra, Avitabile, Botero Álvarez, Haimovich Paz, & Urzúa, 2017, pág. 38)

El Modelo de Deserción de Vincent Tinto

El Modelo de deserción de Vincent Tinto es el más utilizado para comprender la deserción de las y los estudiantes, el cual sugiere que los estudiantes ingresan a la Universidad con los atributos familiares y propios como individuo, pero tan pronto como el estudiante es admitido, una serie de factores del sistema social lo afectan y los maestros, el grupo de compañeros lideran su desarrollo intelectual; el modelo de Tinto está basado en el involucramiento de los estudiantes donde las metas y el compromiso organizacional son los valores raíz y son facilitados por los académicos y la integración social del modelo Tinto en la participación de los estudiantes donde el objetivo y el compromiso institucional son valores fundamentales y son facilitados por la integración académica y social. (Tinto, 1975; (Balmorí Méndez, de la Garza Carranza, & Reyes Varela, 2010, pág. 3)

Se considera que la deserción se da más en función de una falta de integración personal tanto al ambiente social como a la comunidad universitaria (Tinto, 1987; (Balmorí Méndez, de la Garza Carranza, & Reyes Varela, 2010, pág. 2), así también informa que más de la mitad (57%) de todas las deserciones en las instituciones con programas de cuatro años se producen antes del comienzo del segundo año y que el 40% de todos los

estudiantes de Estados Unidos que inicia estudios no logran la graduación (Tinto, 2000; (Balmorí Méndez, de la Garza Carranza, & Reyes Varela, 2010, pág. 2)

Se plantea también que un estudiante permanecerá en la Universidad si consigue un equilibrio al combinar los factores académicos, motivacionales e interrelacionales con la institución, si uno de los factores se debilita, impide que el estudiante se encuentre en equilibrio y sólo permanecerá en la institución si otro de los factores reacciona supliendo el aspecto necesario para mantener el equilibrio inicial. (Díaz Peralta, 2008, pág. 82)

En la primera década del presente siglo el sistema de educación superior chileno, al igual que otros sistemas latinoamericanos, ha comenzado a enfocar con mayor sistematicidad su atención en la retención de estudiantes como un aspecto estratégico de su desarrollo, dada la necesidad creciente de traducir la elevada inversión social y privada en capital humano avanzado, en resultados positivos de eficiencia interna y externa: retención, éxito oportuno y logros de aprendizaje (Donoso Díaz, 2010, pág. 16)

Este modelo incluye dentro de la integración universitaria tanto el rendimiento como el desarrollo intelectual. Por otra parte, la integración social abarca el desarrollo y la frecuencia de las interacciones positivas con pares y docentes (oportunidad de interactuar) y la participación en actividades extracurriculares. Al mismo tiempo, asume que la reevaluación del compromiso con la meta de graduarse se encuentra más fuertemente determinada por la integración académica. Así, el compromiso institucional se ve altamente influido por la integración social: a mayor consolidación del compromiso del estudiante con su graduación y con la institución, y mientras mejor sea su rendimiento e integración, es más probable que permanencia y éxito. (Donoso Díaz, 2010, pág. 26)

En síntesis, los programas de retención de estudiantes, sean previos al ingreso a la ES, o desarrollados durante los estudios superiores, requieren

de un conjunto de pasos y etapas debidamente coordinadas y estructuradas, como también de la provisión –durante varios años- de un flujo constante de recursos, de manera que no sean una instancia aislada orientado en forma simultánea a todos los aspectos establecidos como importantes. Por el contrario, se entiende que las estrategias con múltiples acciones inciden en los logros de los estudiantes de la ES, partiendo desde sus habilidades cognitivas básicas, siguiendo con el dominio de materias, contenidos y desarrollo de competencias afines con la vida universitaria, y continuando con la habilidad para plantarse metas y traducirlas en un plan factible para su futuro. (Donoso Díaz, 2010, pág. 31)

Tercer Eje Temático: La Participación Estudiantil

La participación es un elemento fundamental para el desarrollo de las y los estudiantes y así mismo la Dirección de Asuntos Estudiantil debe considerarlo para la planificación de sus programas, cumpliendo así la estrategia y líneas de acción propuestas a niveles de organismos internacionales y también en la inclusión de la gente en los procesos de tomas de decisiones.

Además, la participación da resultados, la experiencia concreta, promover y poner en marcha modelos participativos genuinos, significa en definitiva gerenciar con excelencia. La participación da resultados muy superiores en el campo social a otros modelos organizacionales de corte tradicional como los burocráticos y los paternalistas. (Kliksberg , 1999, pág. 7)

La Dirección de Asuntos Estudiantiles al generar espacios de participación se hace cargo de nuevo modelos de gerencia que a su vez debe considerar a la misma como ventajas comparativas. “Tienen lo que se puede denominar “suprametas” que les son comunes y que enmarcan a las metas específicas, todo enmarcado en sus políticas sociales y estrategias de atención del estudiante. Se desea que los programas sean eficientes, es decir, hagan un uso optimizante de recursos usualmente escasos, que contribuyan a mejorar la equidad y que generen sostenibilidad, favorezcan la conformación de capacidades que fortalezcan la posibilidad de que la

comunidad pueda seguir adelante con ellos en el tiempo” (Kliksberg , 1999, págs. 12 - 13)

También se incorpora en su gestión el término de capital social como resultado de decisiones racionales de las personas y los diseños políticos, las instituciones y la cultura política tiene efecto sobre esas decisiones (Valdivieso, 2012, pág. 130), se observa en su informe institucional como ha ido evolucionando sus conceptos y políticas para acercarse a las necesidades recientes y nacientes.

Desde esta arista los usuarios de la DAE, en específico de fondos concursables, los cuales son de interés o utilitarios, tratan de alcanzar intereses específicos, con una racionalidad más estratégica que instrumental (Coleman 1990; (Valdivieso, 2012, pág. 134) y debemos incorporarles en todas las instancias de participación para que ésta sea efectiva.

Es así que la DAE podría estar en condición de elaborar un Programa Social de Participación donde la comunidad sea la fuente de levantamiento y detección de necesidades relevantes y priorización de las mismas. La comunidad puede posibilitar la gestión adaptativa suministrando en tiempo real continuos “feed backs” sobre que está sucediendo en la realidad, e incluso agregando constantemente información que puede ayudar a evitar situaciones luego difíciles de manejar. (Kliksberg , 1999, pág. 14)

Cuando se confía en las comunidades, desde la experiencia vivida, se facilitan los mecanismos de control de la corrupción, se cuentan con mecanismo de mayor transparencia, se explotan los potenciales y creatividad de los usuarios y al hacerlo participar se observa el respeto en su crecimiento. En materia de control, la participación comunitaria organizada es insustituible (Kliksberg , 1999, pág. 14)

La participación se halla en la naturaleza misma del ser humano. “Una participación mayor de la población no es más una vaga ideología basada

en los buenos deseos de unos pocos idealistas. Se ha convertido en un imperativo – una condición de supervivencia”, (Kliksberg , 1999, pág. 28)

La Universidad de Valparaíso es una institución tradicional, estatal, pública y autónoma que vive en sus procesos toda la carga histórica de la educación chilena, por tanto, de la masificación de la misma en la cual se ve enfrentada a competir en el mercado educacional y a presentar una oferta educativa atractiva para los estudiantes y sus familias. Además, debe cumplir con la Agencia Nacional de Acreditación ofertando 32 carreras acreditadas para sus 15.724 estudiantes.

La Universidad de Valparaíso posee tasas de retención estudiantil del 81% y 71% en los primeros años, lo cual permita analizar bajo el modelo de Vincent tinto para generar programas o enfoques transversales para siempre mejorar los índices, considerando que 1 de cada 4 estudiantes es primera generación de su familia al ingresar a la Universidad.

En Octubre del año 2018 se generó un cambio trascendental en la sociedad chilena lo cual demostró que los altos niveles de participación tanto, estudiantil como funcionaria académica y no académica, permiten que a pesar de todos los movimientos estructurales, se siguiera haciendo la labor universitaria, sobre todo a través de la Dirección de Asuntos Estudiantiles quien juega un rol importante, ya que es una unidad de gestión promotora de la retención y participación estudiantil, hecho que permite que cada año se fortalezca al estudiantado como usuario y la vida universitaria como tarea comunitaria, lo cual permitió también sobrellevar el estallido social de la mejor manera, cumpliendo sus funciones a cabalidad.

En síntesis, la Universidad de Valparaíso es un institución compleja, dinámica y participativa, donde existe vida universitaria robusta que permite construir academia en los momentos más complejos y con una institucionalidad con tradición y formalidad para seguir haciéndolo en el futuro.

Capítulo III: DISEÑO METODOLÓGICO

Enfoque: Cualitativo

Modelo de Evaluación: de Referentes Específicos

Tipo de Evaluador: Mixto

Audiencia: Sr. Christian Corvalán Rivera, ProRector Universidad de Valparaíso

Diseño general de evaluación: determinación de los resultados o efectividad del programa.

Objetivo General: Evaluar la política social Fondos Concursables DAE

Objetivos Específicos:

- a) Levantar información del estamento administrativo/estratégico de la DAE
- b) Levantar información del estamento implementador de políticas sociales de la DAE
- c) Levantar información del estamento usuario de la DAE

Universo de estudio: Comunidad Fondos Concursables DAE

Universo de análisis: diseño muestral intencional o por cuotas.

Foco de Evaluación: selección de casos típicos, 2 funcionarias de la unidad con experiencia en implementación del Programa de Innovación Estudiantil, 07 Monitores (becas de apoyo) Fondos Concursables DAE 2019

Instrumento para la recolección de datos:

- 1) entrevista semiestructurada para funcionarias: tiene como característica la posibilidad de conocer con anterioridad las temáticas, pudiendo el entrevistador quedar libre de aplicar el instrumento al entrevistado en un contexto en el cual las respuestas permitan contar

con información en base a fraseologías que facilitan el levantamiento de información. La entrevista permite generar información complementaria y adaptar la fraseología de la pregunta según el contexto personal de cada entrevista.

Para tal efecto se han construido dos entrevistas semiestructuradas ya que se consideran dos niveles; 1) Nivel Administrativo/Estratégico y 2) Nivel Implementador de Políticas Sociales

- 2) Encuesta para Monitores: se considera recolección de datos de una encuesta realizada por la unidad por su capacidad de levantar información en mayor número de personas y mayor cantidad de preguntas, permitiendo complementar valoración de los datos en el Nivel de Usuarios de la Política Social. La Encuesta cuenta con dos ejes y 11 preguntas y se aplicó a 6 monitores becas de apoyo monitores

Medición de variables:

- Participación Estudiantil: vinculación efectiva de los estudiantes en los programas de la Dirección de Asuntos Estudiantiles.
- Retención Estudiantil: continuidad de estudios de los estudiantes participantes de programas de la Dirección de Asuntos Estudiantiles.
- Cumplimiento de objetivos: nivel de ejecución de los programas según sus bases y planificación estratégica.
- Idoneidad de bases generales: comprensión de las bases por parte de los implementadores y usuarios.
- Pertinencia de los talleres metodológicos: coherencia entre las bases de los talleres, las necesidades y requerimientos de los usuarios.
- Seguimiento y monitoreo de los programas implementados: nivel de comprensión efectiva sobre los sistemas de evaluación de los programas por parte de los implementadores y usuarios.

Trabajo de campo: la información será recogida por el estudiante Tesista Oscar Belmar Sánchez en dependencias de la Unidad de Desarrollo Estudiantil DAE con autorización a grabar las entrevistas.

Técnica de análisis: Descriptiva

a) Fuentes primarias

- Observación Directa en reuniones de coordinación Fondos Concursables y procesos de facilitación de implementación de proyectos 2019
- Entrevista semiestructurada a funcionarias: Pierina Penna, Coordinadora Unidad de Desarrollo Estudiantil y Vida Universitaria; Carolina Osorio, Encargada de Programa de Innovación Estudiantil, responsable de Fondos Concursables DAE.

b) Fuentes secundarias

- Bases Generales de convocatoria a concurso 2019
- Reportes semestrales fondos concursables 2019
- Informes de Gestión y rendición 2019
- Instrumento de Evaluación aplicados a Monitores 2019

CAPÍTULO IV: RESULTADOS

Grupo con necesidades de Información	Focos de Evaluación más relevantes				
	Contexto	Objetivos	Recursos	Función	Pol. Resultados
Administrativo Estratégico	X	X			
Implementador de Políticas Públicas		X	X	X	
Monitores				X	
Evaluador	X	X	X	X	X

1) EVALUACIÓN DEL CONTEXTO

Indicador y medición de Variables	Nivel Administrativo Estratégico
<p>Participación Estudiantil</p>	<p>“Que cada estudiante de manera colaborativa y asociativa con otras carreras pueda trabajar una idea conjunta que logra la mejora o mayor situación de bienestar o bien que genere cierto empoderamiento en la comunidad en aquellas temáticas que ellos van trabajando...”</p> <p>“Los fondos estaban al alero del área de participación estudiantil...”</p> <p>“Porque si bien es una instancia formativa, que tenemos todo un proceso de formación metodológica para que los estudiantes lleguen con mayores nociones a implementar su proyecto...”</p> <p>“Tenemos una motivación formativa, pero el principal sello es que potencie la participación, esta vinculación o adentrarse en la comunidad misma junto con ello tener esta lógica de creación de una mejor solución a alguna problemática que ellos presenten. Los fondos nacen para la participación...”</p>
<p>Retención Universitaria</p>	<p>“La posibilidad de en base a una idea trabajar colaborativamente con pares, tener la instancia de vincularte con la comunidad, de retroalimentarte con las jornadas que tenemos de exposición de todas las experiencias vividas en el año...”</p> <p>“La posibilidad de trabajar con otros compañeros, trabajar en un equipo, con estudiantes de otras disciplinas, enriquecer miradas asumiendo un desafío en común y también hacer responsable del manejo de fondos públicos, además de un equipo de monitores que los va a acercando a la estrategia de</p>

	trabajo en base a proyectos...”
--	---------------------------------

Tabla N°1. La presente Tabla da cuenta de los indicadores y variables que influyen para la evaluación del contexto, desde la entrevista de Pierina Penna como directora DAE

Análisis: la entrevistada hace un aporte al contexto, demostrando que los fondos concursables son una política social que aborda a las y los estudiantes en aspectos formativos y participativos importantes. Además, son una base importante para la retención estudiantil porque la política social permite la colaboración entre usuarios, retroalimentándose con diversas jornadas, siendo fundamental que los estudiantes trabajen en base a proyectos para promover la retención.

Indicador y medición de Variables	Nivel Implementador de Políticas Sociales
Cumplimiento de objetivos	<p>“el objetivo de los fondos concursables este año se cumplió...”</p> <p>“estuvieron bien organizados, bien coordinados, creo que los tiempos se cumplieron a cabalidad, sin perjuicio de las situaciones que ocurrieron a fin de año...”</p> <p>“pude dar respuesta y cumplimiento a mi planificación inicial...”</p>
Idoneidad de bases generales	<p>“las bases en el 2018 sufrieron una evaluación que permitió mejorarlas este año 2019 y creo que esa evaluación generó mejoras bastante sustanciales en las bases generales metodológicamente también, están mucho mejor planteadas, responden a los objetivos de impacta en una dimensión comunitaria y de mi UV de impacto con la comunidad universitaria de convivencia estudiantil...”</p>
Pertinencia de los	<p>“Los talleres tuvieron una lógica académica, surtió</p>

talleres metodológicos	<p>efecto, pero deben ser mejor desarrolladas por mi personal, con un espíritu más UDE, todos son procesos de aprendizajes, sería más expedito que nosotros mismos bajásemos la metodología con apoyo de monitores...”</p> <p>“Los talleres están bien organizados, ahí va a depender de lo que comprende cada estudiante, y por eso también estamos nosotros como equipo coordinador de los fondos concursables, tratando de ayudar y estar presentes en cada duda que surja...”</p>
Claridad del sistema de Seguimiento y Monitoreo	<p>“Trabajo con monitores de distintas carreras que se capacitan a principio de año, que tienen algún tipo de experiencia en cuanto a fondos concursables o voluntariado que aporte a su trabajo como monitor y se hace una serie de envíos de reportes, de reuniones semanales con los monitores para que siempre estemos alineados con la información y se resuelven dudas...”</p>

Tabla N°2. Evaluación de la entrevista de Carolina Osorio, que da cuenta de las variables Cumplimiento de objetivos, Idoneidad de bases generales, Pertinencia de los talleres metodológico, Claridad del sistema de Seguimiento y Monitoreo.

Análisis: la entrevistada da cuenta del cumplimiento de objetivos y planificación profesional en cuanto a los fondos concursables, mejorando las bases con un plan de mejora que había existido lo cual causó un positivo efecto. En cuanto a los talleres, estos fueron atingentes y solo tendrían que tener un sello más claro de la Unidad. Por último, existe un seguimiento y monitoreo por parte de Monitores de la Unidad, quienes aportan al desarrollo de los proyectos.

2) EVALUACIÓN DE LOS OBJETIVOS

**ANÁLISIS Y EVALUACIÓN DE OBJETIVOS
FONDOS CONCURSABLES DAE UV**

IDENTIFICACIÓN

OBJETIVO GENERAL

- Apoyar la ejecución de iniciativas estudiantiles con enfoque comunitario y participativo que responden a necesidades de la sociedad de manera eficiente, operativa y creativa promoviendo a través de ellas el bienestar y la mejora de las condiciones de vida de una comunidad local y/o regional.
- Impulsar las diversas propuestas, iniciativas y/o actividades de las y los alumnos que tiendan a promover el desarrollo y participación a través del trabajo colaborativo, espacios de encuentro, favoreciendo el bienestar y vinculación que complemente la formación y desarrollo integral de los y las estudiantes de la Universidad de Valparaíso.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Favorecer a través de iniciativas concursables el desarrollo del sentido de ciudadanía, vocación de servicio público, responsabilidad social y equidad en las y los estudiantes de la Universidad de Valparaíso.
- Promover la capacidad para trabajar en escenarios complejos con equipos multidisciplinarios y sentido proactivo entre los y las estudiantes de las diversas carreras y/o facultades de la Universidad de Valparaíso.
- Fomentar el desarrollo de la autogestión, habilidades y conocimientos de los y las estudiantes de la Universidad de Valparaíso en distintas áreas que fortalezcan a través de proyectos creativos su vida universitaria.
- Apoyar al desarrollo iniciativas que contribuyan a la generación de espacios de encuentro, trabajo colaborativo e interdisciplinario, entre los y las estudiantes de pregrado de las distintas facultades y/o campus y la comunidad universitaria de la Universidad de Valparaíso.

CARACTERÍSTICA	JUICIO EVALUATIVO
CLARIDAD	Los Objetivos del programa son totalmente comprensibles , ya que involucran variables concretas y acciones posibles de realizar. Plantean el propósito de desarrollar elementos de desarrollo integral, participación, trabajo colaborativo,

	vinculación, trabajo interdisciplinario, sentido de ciudadanía, vocación de servicio públicos, responsabilidad social, entre otras que están dentro del contexto del Modelo Educativo UV.
ADECUACIÓN CONTEXTUAL	Los objetivos de los fondos concursables presentan concordancia con las necesidades de los usuarios (estudiantes y comunidades a intervenir), ya que entregan herramientas de formulación de proyectos en que lo estudiantes tienen la posibilidad de abordar los conceptos desde su disciplina específica como también de la capacitación que se intuye dentro de los objetivos de los fondos concursables.
ADECUACIÓN DEL CAMPO DE DOMINIO	Los objetivos se encuentran dentro del campo de dominio , ya que, la posibilidad de dar cumplimiento real a las expectativas de los fondos concursables se facilita para los estudiantes en cuanto a la oportunidad que se entrega para capacitación y apoyo metodológico de las y los postulantes.
VIGENCIA DE LOS OBJETIVOS	Los objetivos son de total vigencia , toda vez que son el resultado de mejoras realizadas en el 2019, es decir, año en curso de la evaluación y nacen de un plan de mejora que apuntaba específicamente a crear objetivos vigentes para la nueva realidad de la comunidad universitaria.
DESPLAZAMIENTO DE LOS OBJETIVOS	Los objetivos, desde su creación (2019) se han mantenido a la espera de una nueva evaluación, pero se comprenden como pertinente toda vez que no sufrieron modificaciones en el camino.
CONFLICTO DE OBJETIVOS	No existe conflicto de objetivos , ya que se observa la armonía entre IMPACTA UV y MI UV, donde ambos fondos son complementarios y plantean objetivos que promueven el desarrollo armónico de los estudiantes, solo que metodológicamente se

	entiende uno para una comunidad vulnerable externa y otro para la comunidad interna de la Universidad. Aun así, mantienen la armonía y complementariedad de los objetivos.
GRADO DE GENERALIDAD	Los fondos concursables presentan objetivos concretos y abordables por lo cual, los y las postulantes pueden acceder con claridad a ellos para el desarrollo de su proyecto.
SECUENCIA	Los objetivos se encuentran relacionados en una secuencia lógica . Por lo tanto, el ejecutor del proyecto logra dimensionar cómo implementar su proyecto y seguir el ciclo tecnológico para llegar a buen resultado.
JERARQUIZACIÓN	Existe una correcta jerarquización entre objetivos, toda vez que dependiendo del rol y/o función dentro del equipo adjudicatario se pueden establecer funciones para cumplir desde los objetivos específicos hasta el general, en una relación dialéctica y virtuosa dada su claridad en las propias bases.
CUANTIFICACIÓN	Los objetivos del programa plantean resultados cualitativos para evaluar su implementación. Es positivo que se establezcan algunas variables que sea fijas para evaluar durante la ejecución de los fondos y fortalecer el plan de monitoreo y evaluación permanente
TIEMPO DE LOGRO	Los objetivos del programa plantean la entrega de un cronograma de tiempo establecido, con seguimiento, plazo e indicadores claros en los informes de gestión que solicita el fondo.
EFFECTOS DERIVADOS	El cumplimiento formal de los diversos proyectos de los Fondos Concursables, este año 2019 ha significado un gran avance desde la aplicación de las mejores 2018, sin embargo, nos genera la

	<p>oportunidad de mejora para ser parte importante dentro de un PROGRAMA DE PARTICIPACIÓN ESTUDIANTIL, que potencia sus elementos formativos permanentes, como oferta programática promotora del Modelo Educativo UV</p>
--	---

3) EVALUACIÓN DE LOS RECURSOS

La evaluación de los recursos se hace en base a recursos humanos y fungibles, más que a un presupuesto. En este sentido se puede plantear que se cuenta con una Profesional Encargada, una secretaria técnica; \$5.000.000 para IMPACTA UV y \$5.000.000 para Mi UV

4) **EVALUACIÓN DEL FUNCIONAMIENTO**, el cual principalmente se evalúa en cuanto a las bases del fondo concursable y los talleres metodológicos, principales variables del funcionamiento de los fondos concursables

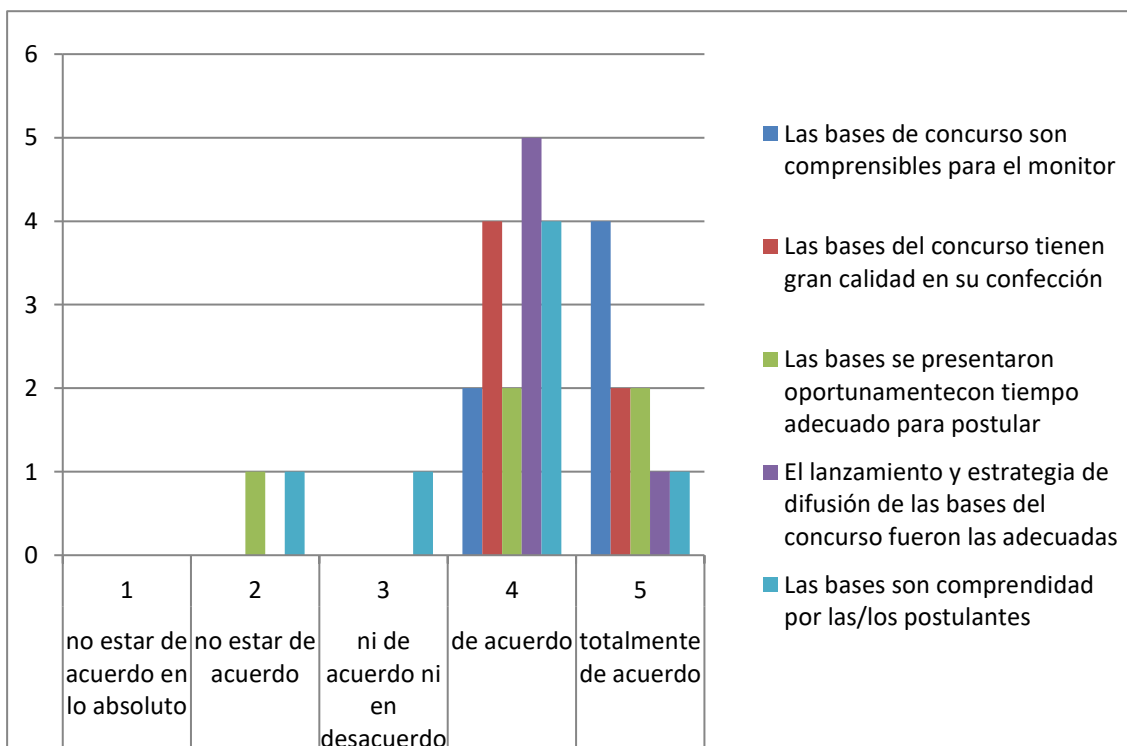
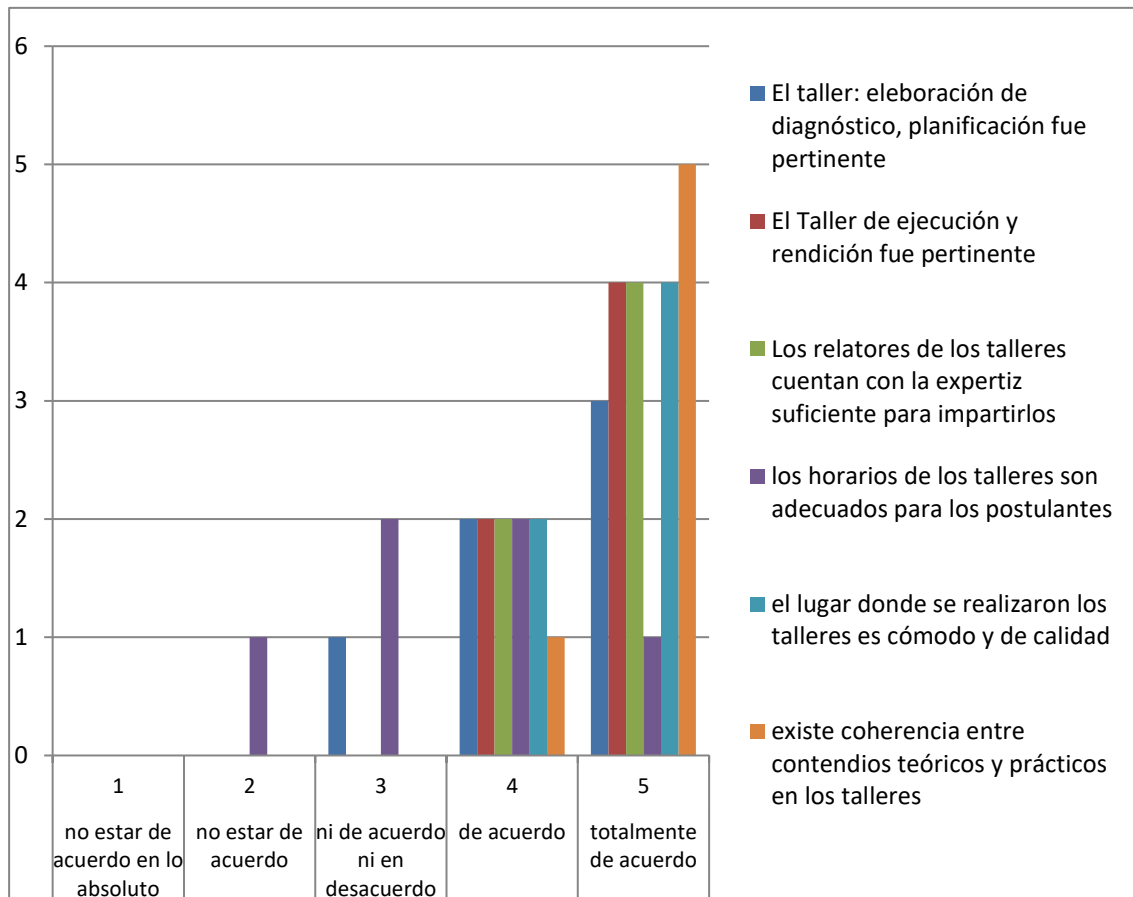


Gráfico 1. En el presente gráfico se observa una amplia comprensión de las bases de los fondos concursables por parte de los/las monitores y una valoración de su calidad en la confección, oportunidad de lanzamiento y estrategia de difusión. Se debe mejorar



la estrategia de comprensión por parte de los postulantes.

Gráfico 2. El presente gráfico sobre los talleres metodológicos muestra la pertinencia, capacidad de los relatores y coherencia de los mismos, demostrando que los horarios y espacios son necesarios de mejorar para los postulantes.

5) EVALUACIÓN DE LA POBLACIÓN

La población corresponde a una de tipo instrumental toda vez que se relaciona con la DAE a través de la ejecución de Proyectos concursables; es así como la cantidad de usuarios directos (equipos ejecutores) es de 75 estudiantes más los 14 monitores que también además ser usuarios son becas de apoyo de la Unidad

6) EVALUACIÓN DE LOS RESULTADOS

La medición de resultados de forma tangible no pudo realizarse debido a la contingencia social, sin embargo, se desprende de las entrevistas y encuestas que los resultados se habrían cumplido a modo general, porque efectivamente el programa culminó y se cumplieron sus objetivos de manera Efectiva, Eficaz y Eficiente

Capítulo V: ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS

- 1) Según el análisis y evaluación de Objetivos, los fondos concursables DAE cumplen con todas las características necesarias para ser evaluados.
- 2) Según elementos entregados desde el nivel administrativo /Estratégico, los fondos concursables DAE aportan como dispositivo social promotor de la Participación Estudiantil.
- 3) Según elementos entregados desde el nivel administrativo/Estratégico los fondos concursables DAE aportan como dispositivo social promotor de la retención estudiantil
- 4) Según el Nivel implementador de Políticas Sociales se observa el cumplimiento de los objetivos de los fondos, con idoneidad de las bases generales, pertinencia de los talleres metodológicos, claridad del sistema de seguimiento y monitoreo.
- 5) Según el nivel usuario, en cuanto a su opinión sobre las bases de los fondos concursables, éstas son altamente comprensibles para los monitores, tienen gran calidad en su confección, debe mejorar parcialmente los tiempos de presentación de bases, adecuadas en cuanto a lanzamiento y estrategia de difusión; y, por último, deben mejorar en cuanto procuren una mayor comprensión por parte de las y los postulantes.
- 6) Según el nivel usuario, cuando se refieren a los talleres de capacitación, se desprende que son altamente pertinentes (Diagnóstico, Planificación, Ejecución, Evaluación y rendición), los relatores cuentan con la expertise necesaria para impartir los talleres, se debe contar con horarios de mejor acceso para los postulantes, el

lugar es adecuado en cuanto a comodidad y calidad, por último, existe coherencia entre contenidos teóricos y prácticos en los talleres.

Capítulo VI: CONCLUSIONES

En relación a la metodología

La metodología de evaluación significó de un enorme aprendizaje para el estudiante tesista, toda vez que plantea el desafío de un diseño metodológico que ocupe el modelo de evaluación de referentes específicos. Este pudo resolver bien las necesidades de la tesis ya que lo en principio se ocuparía CIPP Contexto, Insumo, Proceso, Producto para una evaluación de la DAE en su conjunto. Al no poder realizar como se esperaba se decidió por la metodología al principio expuesta.

La metodología permite a través de sus relaciones de información a: mejorar la efectividad, mejorar la calidad de los resultados, aumentar la eficiencia, redefinir la población – objeto, tratar de adecuar los objetivos.

Con respecto a los objetivos de la investigación se logró en su totalidad el evaluar los fondos concursables, pudiendo establecer las diversas temáticas a evaluar, superando las dificultades producto de la contingencia de manera positiva.

En lo que respecta al análisis de los datos, se puede declarar como óptimo, ya que las distintas técnicas de levantamiento de información sirvieron para cumplir la metodología, agradeciendo la participación de 2 entrevistadas y 7 monitores encuestados.

En cuanto a la metodología de análisis e interpretación de los datos, se debe destacar que se otorgó un orden claro y estructurado para Contexto, Objetivos, recursos, función y población resultados

Como aporte de mejora es que evaluación realizada debe contar con mayores recursos económicos y recurso humano cuando se quiera realizar a toda la DAE

En relación al Trabajo Social

Una de las principales conclusiones desde el Trabajo Social es la importancia de la Evaluación como etapa fundamental del Ciclo Tecnológico pueda ser realizada siempre en el ejercicio laboral. Sin embargo, muchas veces no se cuentan con los recursos o tiempo para realizarla lo cual disminuye la calidad del proceso.

Se considera positivo que el alumno tesista realizara sus prácticas de grupo y comunidad en la institución DAE, ya que existía una visión más amplia de los procesos.

Como Trabajadores Sociales debemos estar interviniendo en contingencia y el estallido social en Chile influyó evidentemente en las Tesis, teniendo que cambiar metodologías y focos de evaluación, en este caso cambiar de CIPP a referentes específicos en corto tiempo y lograr ser creativos y audaces para continuar con la investigación evaluativa para ser un aporte por lo menos en el área de fondos concursables de la DAE. Estas modificaciones exigieron todo el profesionalismo necesario para estar a la altura de las necesidades de la Unidad y la Escuela de Trabajo Social

El Trabajador Social debe desarrollar más aún su rol de evaluador de políticas públicas por lo cual es su tarea promover este proceso en su ejercicio laboral a fin de mejorar sus competencias

Además, debe desarrollar el rol de diseñador de políticas públicas en función de generar modelos de deserción universitaria ajustadas a la UV, promover la participación estudiantil como acción disciplinar.

Siempre valorar la contextualización institucional y de investigación en cada ejercicio laboral, ya que permitirá tener un ejercicio profesional más específico y detallado.

Por último, considerar el Trabajo Social como una disciplina holística que debe considerar los anteriores puntos en una intervención profesional que contemple aspecto teóricos, contextuales, de ejecución y evaluativos para el mejor desempeño laboral que esta investigación puede entregar como principal insumo.

Bibliografía

- Balmorí Méndez, E., de la Garza Carranza, M., & Reyes Varela, E. (2010). El Modelo de deserción de Tinto como base para la planeación institucional: el caso de dos instituciones de educación superior tecnológica. *Sujetos de la Educación*.
- Briones, G. (2008). *Evaluación de Programas Sociales*. México D.F.: Trillas.
- DAE. (2017). *INFORME DAE*. VALPARAÍSO.
- Díaz Peralta, C. (2008). Modelo conceptual para la deserción estudiantil universitaria chilena. *Estudios Pedagógicos*, XXXIV(2), 65 - 86.
- Donoso Díaz, S. (2010). *Retención de Estudiantes y éxito en la educación superior: análisis de buenas prácticas*. Talca: Instituto de Investigación y Desarrollo Educacional Universidad de Talca.
- Eguiguren F., P., & Soto V., S. (2010). *El sistema de educación superior chileno a la luz del informe OECD – Banco Mundial*.
- Espinoza, O. (1 de Marzo de 2016). *www.researchgate.net*. Recuperado el 2019, de https://www.researchgate.net/publication/312155192_El_Rol_del_Banco_Mundial_en_la_Conformacion_de_las_Politicas_de_Educacion_Superior_en_Sociedades_en_Development
- Ferreyra, M. M., Avitabile, C., Botero Álvarez, J., Haimovich Paz, F., & Urzúa, S. (2017). *Informe Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento*. Washington DC.
- Kliksberg, B. (1999). Seis tesis no convencionales sobre participación. 18. Buenos Aires, Buenos Aires, Argentina: Buenos Aires sin fronteras. Recuperado el Noviembre de 2019, de <http://courseware.url.edu.gt/PROFASR/Estudiantes/Facultad%20de%20Ciencias%20Pol%C3%ADticas%20y%20Sociales/Gu%C3%ADa%20de%20Estudio%20Semipresencial%20Diagn%C3%B3stico%20y%20Participaci%C3%B3n%20Social%20I/Materiales%20adicionales%20de%20lectura/Seis%20tes>
- Moreno Brid, J., & Ruiz - Nápoles, P. (enero de 2009). La educación superior y el desarrollo económico en América Latina. *SERIES Estudios y Perspectivas*(106). Obtenido de https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/4884/S2009334_es.pdf?sequence=1
- OCDE y el Banco para la Reconstrucción y el Desarrollo/Banco Mundial. (2009). *Revisión de Políticas Nacionales de Educación: La Educación Superior en Chile*. Ministerio de Educación de Chile para esta edición.
- Osorio, C. (2019). *Informe de Gestión IMPACTA UV*. Valparaíso.
- Osorio, C. (2019). *Informe de Gestión Mi UV*. Valparaíso.
- Pérez, M. (2004). Aseguramiento de la calidad de la educación superior en América Latina: ¿vamos por el camino correcto?. *Calidad en la Educación*, (21), 271-285. *Revista*

Calidad en la Educación (21), 271 - 285.

doi:<https://doi.org/10.31619/caledu.n21.335>

Valdivieso, P. (junio de 2012). Capital social y participación, una perspectiva desde el Cono Sur de América: Porto Alegre, Montevideo y Santiago de Chile. *Opinião Pública*, 18(1), 129 - 153.

ENTREVISTA SEMIESTRUCTURADA
PROYECTO DE TÍTULO: “EVALUACIÓN DE FONDOS CONCURSABLES DAE COMO
DIPOSITIVO SOCIAL PROMOTOR DE PARTICIPACIÓN Y RETENCIÓN ESTUDIANTIL
UNIVERSITARIA”

OBJETIVO GENERAL: Levantar información desde la creación de valor en el nivel Administrativo Estratégico como insumo para la Evaluación de los fondos concursables DAE.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- Conocer la experiencia de los entrevistados según su rol y relación con la oferta programática fondos concursables de la Dirección de Asuntos Estudiantiles UV.
- Analizar la información entregada por los entrevistados como Insumos para la Evaluación.
- Describir las Proyecciones de los entrevistados sobre los fondos concursables como parte de la oferta programática DAE.

PRESENTACIÓN

En el marco de la realización del Proyecto de Título para obtener el título profesional de Trabajador Social, denominada: **“EVALUACIÓN DISEÑO DE FONDOS CONCURSABLES DAE COMO DIPOSITIVO SOCIAL PROMOTOR DE PARTICIPACIÓN Y RETENCIÓN ESTUDIANTIL UNIVERSITARIA”**

se confecciona la presente Entrevista que tiene por objetivo levantar información desde el nivel de Administración Estratégica de la Universidad de Valparaíso.

Se solicita que responda a las siguientes preguntas:

INTRODUCCIÓN

Me podría indicar su nombre, título profesional, cargo actual y número de años de experiencia laboral en la Institución.

EXPERIENCIA

1. Desde su experiencia profesional, qué aspectos del Modelo Educativo UV reconoce como fundamentales para el desarrollo de los fondos concursables como parte de la oferta programática de la DAE? Fundamente
2. Desde su experiencia profesional ¿qué elementos de los fondos concursables de la DAE serían significativos para la participación estudiantil?
3. Desde su experiencia profesional ¿Qué elementos de los fondos concursables de la DAE serían significativos para la retención universitaria de los estudiantes? Fundamente

INSUMOS

4. Desde su experiencia profesional, qué elementos técnicos considera importantes para el desarrollo de sus funciones con respecto a los fondos concursables de la DAE? ¿Por qué?
5. Desde su experiencia profesional ¿qué rol cumplen los fondos concursables la DAE en el desarrollo de las y los estudiantes UV? Fundamente

PROYECCIONES

6. Desde su experiencia profesional, qué elementos incorporaría en el desarrollo de los fondos concursables de la DAE? Fundamente.
7. ¿Cómo le gustaría que los fondos concursables de la DAE fuesen percibidos por sus usuarios y usuarias (estudiantes) Fundamente.

CIERRE

8. Desde su opinión, podría entregarnos algún insumo que usted considere un aporte y que no haya estado contenido en la siguiente entrevista

ENTREVISTA SEMIESTRUCTURADA
PROYECTO DE TÍTULO: “EVALUACIÓN DE FONDOS CONCURSABLES DAE COMO
DIPOSITIVO SOCIAL PROMOTOR DE PARTICIPACIÓN Y RETENCIÓN ESTUDIANTIL
UNIVERSITARIA”

OBJETIVO GENERAL: Levantar información desde el mejoramiento de la oferta en el nivel implementador de políticas sociales como insumo para la Evaluación de los FONDOS CONCURSABLES DAE 2019.-

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- Conocer la experiencia de los entrevistados según su rol y relación con la oferta programática Fondos Concursables de la Dirección de Asuntos Estudiantiles UV.
- Analizar la información entregada por los entrevistados como insumo para la Evaluación.
- Describir las Proyecciones de los entrevistados sobre la oferta programática Fondos Concursables DAE 2020.

PRESENTACIÓN

En el marco de la realización del Proyecto de Título para obtener el título profesional de Trabajador Social, denominada: **“EVALUACIÓN DISEÑO DE FONDOS CONCURSABLES DAE COMO DIPOSITIVO SOCIAL PROMOTOR DE PARTICIPACIÓN Y RETENCIÓN ESTUDIANTIL UNIVERSITARIA”** se confecciona la presente Entrevista que tiene por objetivo levantar información desde el nivel de Implementador de políticas sociales de la Universidad de Valparaíso.

Se solicita que responda a las siguientes preguntas:

INTRODUCCIÓN

Me podría indicar su nombre, título profesional, cargo actual y número de años de experiencia laboral en la Institución.

FIN

1. Según su experiencia profesional, ¿cómo considera el objetivo general de los fondos concursables DAE 2019?
2. Según su experiencia profesional, ¿cómo considera los objetivos específicos de los fondos concursables DAE 2019?
3. Según su experiencia profesional, ¿qué opinión le generan las Bases Generales de postulación a los fondos concursables DAE?
4. Según su experiencia profesional, ¿qué opinión tiene sobre el taller metodológico de elaboración de proyectos que se realizan para los y las postulantes a fondos concursables DAE?
5. Según su experiencia profesional, ¿cómo considera que se desarrollan las etapas de evaluación de los fondos concursables?

6. Según su experiencia profesional, ¿cómo considera que se desarrollan la etapa de adjudicación y firma de convenio?
7. Según su experiencia profesional, ¿qué opinión tiene sobre el taller metodológico de implementación de proyectos que se realizan para los y las adjudicatarios a los fondos concursables DAE?
8. Según su experiencia profesional, ¿qué opinión tiene sobre la ejecución de los proyectos 2019?
9. Según su experiencia profesional, ¿Qué opinión tiene sobre la EXPO de los fondos concursables?
10. Según su experiencia profesional, ¿Qué opinión tiene sobre los informes finales de gestión de los proyectos de fondos concursables?
11. Según su experiencia profesional, ¿Qué opinión tiene sobre la rendición final de los proyectos adjudicados el 2019?
12. Según su experiencia profesional, ¿podría describirme el sistema de seguimiento que tienen los fondos concursables?
13. Según su opinión, podría relatarme su apreciación del equipo de facilitadores (beca de apoyo) de fondos concursables?

EXPERIENCIA

14. Desde su experiencia profesional, ¿qué aspectos del Modelo Educativo UV reconoce como fundamentales para el desarrollo de los fondos concursables DAE? Fundamente
15. Desde su Experiencia ¿qué elementos de los fondos concursables serían significativos para la retención universitaria de los estudiantes? Fundamente
16. Desde su Experiencia ¿qué elementos de los fondos concursables serían significativos para la participación universitaria de los estudiantes? Fundamente
17. Desde su experiencia ¿qué rol cumplen los fondos concursables en el desarrollo de las y los estudiantes UV? Fundamente
18. Según su experiencia profesional, ¿podría describir algún elemento para mejorar los fondos concursables que según usted no haya estado incluido en esta entrevista?

ENCUESTA EVALUACIÓN FONDOS CONCURSABLES PARA MONITORES					
Evalúe del 1 al 5 en base a su percepción las siguientes afirmaciones. Donde 1: no estar de acuerdo en lo absoluto; 2: no estar de acuerdo; 3: ni de acuerdo ni en desacuerdo; 4: de acuerdo; 5: totalmente de acuerdo					
Componentes a evaluar	PUNTUACIÓN				
	1	2	3	4	5
Sobre las bases fondo concursable					
Las bases del concurso son comprensibles para el monitor/a	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Las bases del concurso tienen gran calidad en su confección	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Las bases se presentaron oportunamente y con tiempo adecuado para postular	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
El lanzamiento y estrategia de difusión de las bases del concurso fueron adecuadas	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Las bases son comprendidas por los/las postulantes	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Sobre los talleres de capacitación					
El taller: elaboración de Diagnóstico, planificación fue pertinente	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
El Taller de ejecución, evaluación y rendición fue pertinente	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Los relatores de los talleres cuentan con la expertise suficiente para impartirlos	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Los horarios de los talleres son adecuados para los postulantes	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
El lugar donde se realizaron los talleres es cómodo y de calidad	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Existe coherencia entre contenidos teóricos y prácticos en los talleres	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>